



**Mercado Alternativo Bursátil**

**Plaza de la Lealtad, 1**

**28014**

Lleida, a 31 de marzo de 2016

**HECHO RELEVANTE GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A.**

Muy Sres. Nuestros:

Como continuación a la información relativa a GRIÑÓ ECOLOGIC, S.A. (la "Sociedad") y ampliando la información puesta a disposición del Mercado Alternativo Bursátil (el "Mercado") mediante la publicación de dos hechos relevantes fechados a 22 y 23 de marzo de 2016, por medio de la presente se aporta información detallada sobre el resultado de las votaciones habidas en los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 18 de marzo de 2016.

La referida Junta General se celebró con la asistencia, presentes o representados, de accionistas que representaban el 98'55% del total capital de la Sociedad, esto es, 30.159.543 acciones (de las cuales 655.699 acciones estaban debidamente representadas y 29.503.844 acciones presentes).

Respecto del resultado de las votaciones de los acuerdos adoptados, se detalla a continuación los sentidos del voto de los diferentes accionistas asistentes la Junta:

1. En cuanto al punto primero del Orden del Día: "Renuncia a la realización de la operación corporativa del grupo Hera por parte de la Sociedad y autorización a CORPORACIÓ GRIÑÓ, S.L."

Se adoptó por mayoría de los accionistas participantes en la votación (con el resultado que después se dirá), el siguiente acuerdo:

*"A los efectos de lo dispuesto en el artículo 230 de la vigente Ley de Sociedades de Capital en relación con el artículo 229 de la misma, conocida la circunstancia de que el socio mayoritario y miembro del Consejo de Administración CORPORACIÓ GRIÑÓ, S.L. llevará a cabo la adquisición del Grupo Hera, especializado en el tratamiento de residuos, la Sociedad, en lo menester y a los efectos que pudieran ser de aplicación, ratifica su renuncia a la realización de dicha operación corporativa. A resultas de lo anterior y a los efectos legalmente oportunos, se autoriza expresamente a CORPORACIÓ GRIÑÓ, S.L. para que pueda llevar a cabo la misma".*

El resultado de la votación fue el siguiente:

	<u>Número de acciones</u>	<u>% del capital social presente o representado</u> (1)
Con derecho a voto en relación con el acuerdo en cuestión	3.155.393	100%
Acciones que no participan en la votación (2)	27.004.150	N/A (3)
Con voto válido (1)	3.155.393	100%
A favor	1.680.043	53'24%
En contra	1.475.350	46'76%
Abstenciones	0	0%

(1) Capital social tomado en consideración a efectos del cómputo de las mayorías para la adopción del acuerdo en cuestión.

(2) Corporació Griñó, S.L. no participó en la votación por ser objeto del acuerdo cuya adopción se discutía.

(3) Representan un 88'24% del total capital social de la Sociedad.

2. En cuanto al punto segundo del Orden del Día: "Autorización y dispensa a los miembros del Consejo de Administración y sus personas físicas representantes a formar parte del órgano de administración de cualquier empresa del grupo Hera. "

Se adoptaron por mayoría de los accionistas participantes en las diferentes votaciones (con los resultados que después se dirán), los siguientes acuerdos:

*"Autorizar expresamente al administrador CORPORACIÓ GRIÑO, S.L. a ser administrador o formar parte en el órgano de administración de cualquier sociedad del Grupo Hera".*

El resultado de la votación fue el siguiente:

	<u>Número de acciones</u>	<u>% del capital social presente o representado</u> (1)
Con derecho a voto en relación con el acuerdo en cuestión	3.155.393	100%
Acciones que no participan en la votación (2)	27.004.150	N/A (3)
Con voto válido (1)	3.155.393	100%
A favor	1.680.043	53'24%
En contra	1.473.350	46'69%
Abstenciones	2.000	0'06%

(1) Capital social tomado en consideración a efectos del cómputo de las mayorías para la adopción del acuerdo en cuestión.

(2) Corporació Griño, S.L. no participó en la votación por ser objeto del acuerdo cuya adopción se discutía.

(3) Representan un 88'24% del total capital social de la Sociedad.

*"Autorizar expresamente al administrador D. Juan Griño Piró a ser administrador o formar parte en el órgano de administración de cualquier sociedad del Grupo Hera".*

El resultado de la votación fue el siguiente:

	<u>Número de acciones</u>	<u>% del capital social (1)</u>
Con derecho a voto en relación con el acuerdo en cuestión	30.147.037	100%
Acciones que no participan en la votación (2)	12.506	N/A (3)
Con voto válido (1)	30.147.037	100%
A favor	28.671.687	95'11%
En contra	1.473.350	4,89%
Abstenciones	2.000	0'01%

- (1) Capital social tomado en consideración a efectos del cómputo de las mayorías para la adopción del acuerdo en cuestión.
- (2) D. Juan Griño Piró no participó en la votación por ser objeto del acuerdo cuya adopción se discutía.
- (3) Representan un 0'04% del total capital social de la Sociedad.

*"Autorizar expresamente al administrador IMOGRI, S.L. a ser administrador o formar parte en el órgano de administración de cualquier sociedad del Grupo Hera".*

El resultado de la votación fue el siguiente:

	<u>Número de acciones</u>	<u>% del capital social presente o representado (1)</u>
Con derecho a voto en relación con el acuerdo en cuestión	28.540.548	100%
Acciones que no participan en la votación (2)	1.619.995	N/A (3)
Con voto válido (1)	28.540.548	100%
A favor	27.065.198	94'83%
En contra	1.473.350	5'16%
Abstenciones	2.000	0'01%

- (1) Capital social tomado en consideración a efectos del cómputo de las mayorías para la adopción del acuerdo en cuestión.
- (2) Imogri, S.L. no participó en la votación por ser objeto del acuerdo cuya adopción se discutía.
- (3) Representan un 5'29% del total capital social de la Sociedad.

**Y PARA QUE ASI CONSTE Y SURTA LOS EFECTOS OPORTUNOS,**  
expido el presente certificado con el visto bueno del Sr. Presidente, en  
Lleida, a 30 de marzo de 2016.

Atentamente,

D. Joan Griñó Piró

Presidente y Consejero Delegado.

